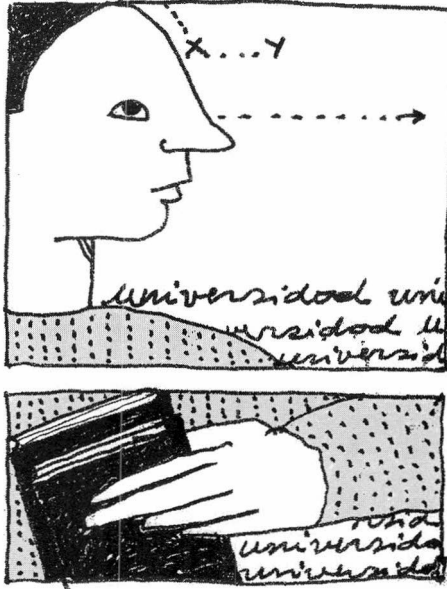
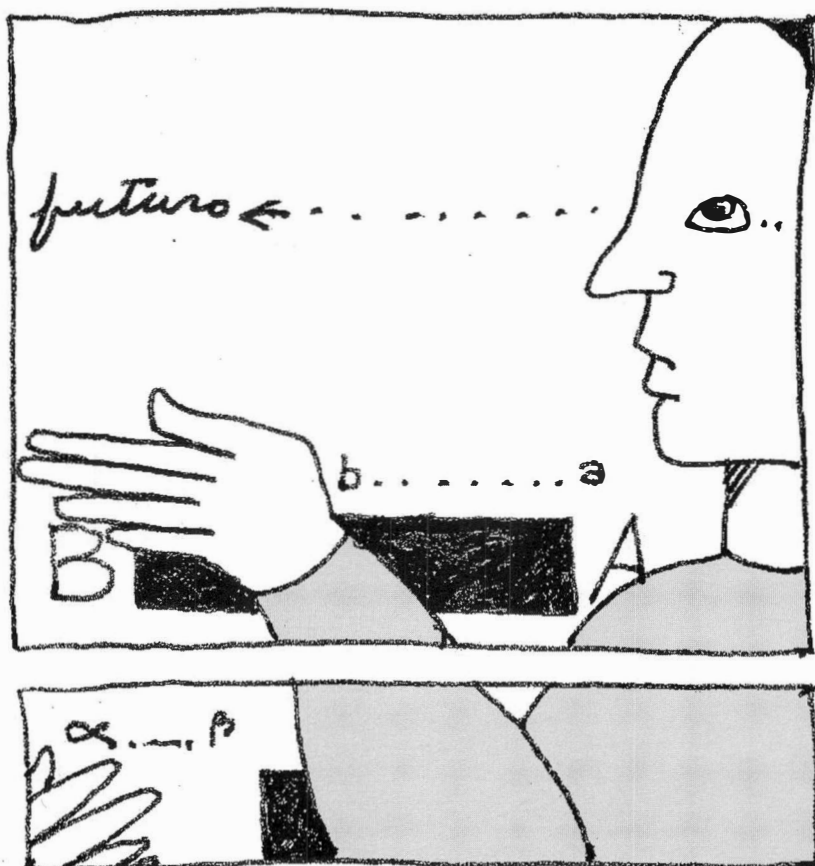


LA UNIVERSIDAD



Los retos de la Universidad



* Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez es el Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana desde marzo de 2004. Es licenciado en Educación Religiosa y teólogo de la UPB, licenciado en Derecho Canónico de la Universidad Pontificia del Laterano (Roma) y doctor en Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha trabajado en los temas de la familia y la vida, y ha escrito varios folletos y artículos de pastoral publicados en libros y revistas. Fue presidente de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCÚN.

▼ Mons. Luis Fernando Rodríguez Velásquez*

Los retos de la Universidad

Mons. Luis Fernando Rodríguez Velásquez

Del 4 al 6 de junio de 2008, se realizó en Cartagena la Conferencia Regional de Educación Superior – CRES 2008. En esta reunión se abordaron 10 temas, que de alguna manera recogen los puntos de discusión más actuales relacionados con el presente y futuro de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Estos son:

1. Una ubicación en el contexto regional y mundial, con el levantamiento de la realidad, sus luces y sombras.
2. El papel de la Educación Superior en la construcción del conocimiento y en la innovación.
3. La calidad, pertinencia, relevancia y compromiso social de las instituciones de educación superior.
4. La Inclusión y Equidad.
5. La diversificación, diferenciación y segmentación. Esto, relacionado con la formación técnica, tecnológica pregrado, postgrado y la formación continua.
6. La integración regional y la cooperación internacional.
7. Las reformas en los sistemas de Educación Superior.
8. El gobierno y gobernabilidad en las instituciones de Educación Superior.
9. Los modelos de Acreditación de carreras de grado y de postgrado.
10. El financiamiento de la Educación Superior.

Desde la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN–, se motivó la preparación para este evento por medio de reuniones regionales, en donde se analizaron los siguientes temas:

1. La responsabilidad social universitaria.
2. Las relaciones Universidad-Empresa-Estado.
3. El financiamiento y la gestión de la Educación Superior.
4. La integración de la investigación andina.
5. El gobierno y la gobernabilidad en la Educación Superior.
6. La internacionalización de la Educación Superior.

Las conclusiones de estas reuniones fueron entregadas a los organizadores de la CRES 2008, como insumo preparatorio también de la Conferencia Mundial de Educación Superior -CMES- que se llevará a cabo en París, en el 2009.

He querido comenzar el tema propuesto de esta forma, para indicar que han sido numerosas las iniciativas orientadas a la reflexión sobre la Educación Superior y el reto que ella es en sí misma. Parto de la afirmación hecha en el CRES 2008: La Educación Superior es toda ella un bien público, y como tal ha de ser tutelada. En el encuentro de Cartagena, CRES 2008, en la declaración final se dijo: «La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente y de calidad». (Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES 2008, b,1).

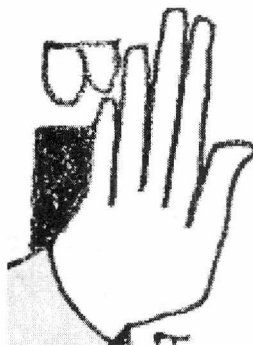
La Educación Superior la entiendo como un deber del Estado en el que de manera subsidiaria colaboramos las instituciones privadas. Es por esto que vale la pena señalar que es bueno hablar de las universidades privadas y oficiales, y no privadas y públicas, pues las privadas también prestan un

servicio público. En esto considero que es necesario hacer especial énfasis, pues si se insiste en esta diferenciación, puede fortalecerse lo que de alguna forma se está dando en la actualidad, es decir, que el Estado pone con más fuerza su interés en las instituciones oficiales, dejando a un lado prácticamente solas a las instituciones privadas, excepto en los controles y la excesiva normatividad.

El Estado tiene la obligación de velar por la calidad de los sistemas educativos, pero para ello tiene también el deber de apoyar a las instituciones que le colaboren en la función sustantiva de la educación del pueblo.

Es una verdad innegable que el Estado solo no alcanza a ofrecer la cobertura propuesta. Requiere de las instituciones privadas. Lo interesante que sucede en Colombia, y es un dato que vale la pena resaltar, es que las instituciones privadas están realmente comprometidas con la calidad. En la actualidad, de las 15 instituciones acreditadas de alta calidad, seis son oficiales y 9 privadas. Esto habla por sí solo del compromiso institucional de las universidades por ofrecer programas con calidad y pertinencia. De lo que podemos dar testimonio es que para lograr la acreditación institucional y los niveles de calidad exigidos por el medio universitario, se han tenido que hacer enormes esfuerzos, de todo tipo, con la mínima participación del Estado.

Uno de los retos de la universidad en general es lograr persistir en la oferta de sus programas con calidad. Esto está obligando a la revisión de los esquemas pedagógicos que tienen que ver con la transmisión del conocimiento y los nuevos espacios y modelos de aprendizaje. El recurso a los medios informáticos y telemáticos, que propicie un aprendizaje más holístico y motive, a su vez, para que el aprendizaje se prolongue durante toda la vida.



Es muy importante insistir en que esta calidad no necesariamente ha de estar ligada a acreditaciones o certificaciones, como puede ser la tendencia actual y hasta la tentación mediática, muy peligrosa por cierto. Lo clave es que se genere una cultura de la calidad y la excelencia, así no se obtenga la certificación de calidad, que además es de carácter voluntario. En otras palabras, toda institución de educación superior ha de propender por su calidad, así no se tenga un documento que la certifique. En Colombia, y en particular las instituciones afiliadas a Ascún, el compromiso con la calidad es evidente. Pienso que se deberían proponer unos estándares de medición de la calidad propios de nuestra realidad, que con la mirada puesta en los referentes internacionales, motive a las Instituciones a alcanzar metas cada vez mejores.

El que ninguna de las universidades colombianas haga parte del selecto grupo de las 500 universidades de Shanghái, por la ausencia sobre todo de premios nobel, por el bajo número de patentes, etc., no quiere decir que el estado de nuestras instituciones sea deplorable. Más aún, son dignos de mostrar los logros alcanzados por la universidad colombiana, teniendo en cuenta sus limitaciones.

En una visita de que hicimos las universidades acreditadas hace dos años al MIT – Instituto Técnico de Massachussets –, pudimos llegar a esa conclusión. El presupuesto básico del mantenimiento de esta institución es casi el equivalente al presupuesto de toda Colombia, mientras que entre nosotros sólo se aplica el 0.3% del PIB. De esta visita más que salir desmotivados, lo que salimos fue satisfechos al corroborar lo mucho que hacemos con lo mínimo que poseemos. Otro reto para la universidad, es la toma de conciencia de parte del Estado de la necesidad de hacer una inversión adecuada y constante en el sistema educativo. Es posible que la nueva ley sobre ciencia y tecnología, que se encuentra en debate, si se aprueba, ayude a este fin.

Muy unido a lo anterior, podemos ubicar la necesidad de trabajar con mayor radicalidad en la autonomía universitaria. Este ha sido uno de los objetivos de Ascún en sus 50 años de existencia. Es uno de los retos más urgentes que tenemos en la actualidad.

Los rectores reunidos en Cartagena afirmamos: «La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la participación de los estudiantes resultan indispensables». (Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES 2008, b, 5).

Ya se ha dicho que el Estado tiene la obligación de la vigilancia y seguimiento de las instituciones de Educación Superior, de su calidad, de su pertinencia. Se destaca en los últimos tiempos el trabajo del Ministerio de Educación por establecer normativas que permitan definir muy bien los niveles de las instituciones, de su misión, de sus proyectos educativos. Esto es importante cuando en algunos sectores se puede caer en la tentación de fundar instituciones de educación que de superior poco tienen. En muchas partes se les denomina, «universidades de garaje».

Sin embargo surge una pregunta: en los procesos de acreditación, o en los procesos de concesión de los registros calificados, ¿hasta dónde puede entrar el gobierno?, ¿cuáles son sus límites?, ¿será que cumpliendo los requisitos mínimos podrá un programa no ser aprobado por su orientación ideológica, religiosa o pedagógica? Sólo propongo esta inquietud, pues cuando tenemos las visitas de los «pares académicos», muchas veces se queda con la sensación de que se tiene es la visita de

inquisidores, de jueces. Esta preocupación se ha hecho llegar a las instancias correspondientes en el Ministerio, quienes han expresado la decisión de preparar adecuadamente a los «pares», para que hagan una visita de verificación y no de confrontación.

Con todo, es necesario afirmar que valoro profundamente el trabajo del Ministerio para normalizar la Educación Superior colombiana; en América latina, este ejercicio, y los modelos de las salas del CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– son ampliamente reconocidos. Las dificultades en los tiempos y con algunos de los pares, no pueden opacar el fin superior que se pretende alcanzar.

He comentado unos retos de carácter externo, que indudablemente son muchos más, pero ahora quisiera comentar uno de carácter interno y tiene que ver con la misión de la universidad. Parto de lo que los rectores reunidos en Cartagena afirmamos en la declaración final: «La Educación Superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. (...) La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho». (Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES 2008, b, 6).

En el mundo globalizado, tendiendo a la mercantilización, se puede correr el riesgo de hacer de la actividad educativa una fuente de ingreso, regida, como se ha indicado, por los parámetros del libre mercado. No es malo en sí que la educación busque ingresos que garanticen su sostenibilidad, lo malo es hacer de

esta acción el fin último. El reto que me parece hoy en día fundamental, es hacer de la misión universitaria una actividad realmente promocional de la persona humana. Ella es el centro de la educación, y como tal, la universidad ha de hacer todo su esfuerzo por propiciar la formación integral de sus alumnos. Son ellos la razón de ser de su misión.

Llama la atención que en la Declaración de Cartagena, fuera de los valores académicos, investigativos, de innovación y de emprendimiento, se haga énfasis también en la formación en los valores interculturales, multiétnicos, de responsabilidad social, de equidad y especialmente, en los valores éticos de los futuros profesionales. Al respecto dicen los rectores: «Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad». (Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES 2008, D,2).

Cuando en tantos lugares del mundo se están haciendo replanteamientos, sobre todo en cuanto a los valores perdurables por medio de la relativización de los mismos, la universidad en general, donde los estudiantes pasan una buena parte de su vida (5 o más años), tiene la obligación de formarlos en torno de los valores perennes, aquellos que no pasan y que les permiten encauzar sus vidas por la senda mejor.

Formación integral llamamos nosotros al acompañamiento personal a los estudiantes que no sólo deben recibir conocimientos académicos, sino también, aquellos que los hagan más personas. Este es para mí el mayor de los retos. Afortunadamente,



al menos en la mayoría de las directivas universitarias, se está tomando conciencia de esta realidad, que hoy se vuelve urgente necesidad. Sólo y en la medida en que formemos profesionales con alma, podremos encontrar el camino del verdadero desarrollo.

Es importante, sin embargo, que para que esta formación sea más eficaz, los estudiantes provengan de colegios en donde se les acompañe y forme, y de familias donde cuenten con espacios propicios para la formación integral. De lo contrario, a la universidad le correspondería llenar vacíos, cuando de lo que se trata es complementar la formación que en otros campos han recibido. Es que la formación integral es asunto de toda la vida. Por eso el reto es grande y requiere de la participación solidaria y responsable de todos.